



LEY ÓMNIBUS Y DNU

## “CREEN QUE EN LUGAR DE UN PRESIDENTE SE ELIGIÓ UN REY”

El senador Pablo Blanco consideró que tanto con la ley ómnibus como con el DNU, el presidente Milei pretende la suma del poder público y pasar por encima de las instituciones de la República.

PÁG. 10

# TIEMPO FUEGUINO

N° 9284 | AÑO XXXVI | VIERNES 29 DE DICIEMBRE | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

LEY ÓMNIBUS



## NO A LA REDUCCIÓN DE BANCAS, SÍ A LA BOLETA ÚNICA

El legislador Federico Sciurano se metió en la polémica por la reducción de diputados provinciales, pero consideró positiva la Boleta única “para fortalecer la transparencia del sistema democrático”.

PÁG. 4

LEY ÓMNIBUS

## PARA STEFANI SE ATENTA CONTRA EL FEDERALISMO Y LA REPRESENTACIÓN DE TIERRA DEL FUEGO

El diputado del PRO Héctor Stefani cuestionó la propuesta del presidente para reformar el sistema electoral, que impactaría negativamente en la representatividad de toda la Patagonia.

PÁG. 7

FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUNICIPIOS

## RÍO GRANDE Y TOLHUIN SE SUMAN AL AMPARO CONTRA EL DNU

Con más de 500 intendentes, Perez y Harrington expresaron su rechazo al DNU, debido a que “no respeta el sistema republicano de división de poderes y afecta los derechos de los trabajadores”.

PÁG. 6

GOBIERNO ACLARA

## SARTINI GAS CONTINÚA RECIBIENDO BONOS



A pesar de la deuda, el Ministerio de Economía de la provincia aseguró que la empresa sigue recibiendo bonos normalmente, desvinculando al Gobierno de noticias falsas.

PÁG. 8

FUTBOL

## TRES MATERIAS A FEBRERO PARA EL FÚTBOL GRANDE



En vísperas de lo que será el cierre del año, se ha confirmado que el Torneo Transición de la LUF tendrá lugar para sus tres fechas restantes en febrero, dejando vacante el grito de campeón.

PÁG. 16

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

## PROTECCIÓN CIVIL

# ANUNCIAN INTENSOS OPERATIVOS DE CONTROL PARA AÑO NUEVO

El secretario de Protección Civil de la provincia, anticipó las medidas preventivas que se tomarán desde el área a su cargo el próximo fin de semana en rutas y caminos provinciales, en oportunidad de la celebración del Año Nuevo 2024.

En una entrevista por FM Master's, Pedro Franco, secretario de Protección Civil de la provincia, compartió las estrategias preventivas que se implementarán durante el próximo fin de semana con motivo de la celebración del Año Nuevo 2024. Franco destacó la importancia de generar conciencia sobre la prevención al conducir.

“Los controles que se hacen en la ruta y en los puestos son para generar este tipo de conciencia de prevención al momento de manejar”, afirmó el funcionario. Además, subrayó que rige la ley de alcohol cero tanto en las ciudades como sobre la ruta, abarcando toda la provincia. “Para toda la provincia tenemos esa condición”, enfatizó.

Luego explicó que los controles se realizarán de manera preventiva durante el 30 al 31 y el 1° de enero, siendo más exhaustivos y controlados. El hizo hincapié en la responsabilidad individual y solidaria para garantizar la seguridad vial durante las festividades. “Queremos que sea un día en el que podamos festejar, compartir, celebrar y no que tengamos que lamentar otras situaciones”, expresó.

En relación con la alcoholemia, Franco destacó la colaboración entre la Subsecretaría de Seguridad Vial de la provincia y el personal de Tránsito Mu-



nicipal. Durante el pasado feriado, se realizaron más de 600 controles, con 16 resultados positivos, resaltando que más del 80% de los casos ocurrieron el día 25.

“Los controles van a estar apuntados a que tengan la licencia, el control de alcoholemia, que la capacidad reglamentaria se respete, el tema de las velocidades. Por eso vamos a estar

en diferentes puntos tratando de que se mantengan las velocidades permitidas”, explicó al respecto. Además, hizo hincapié en la importancia de respetar la capacidad de los vehículos, destacando situaciones en las que se encontraron unidades con exceso de pasajeros.

En ese sentido, Franco señaló que se realizarán controles preventivos para garantizar que las personas dentro de las unidades respeten la capacidad para la cual fue fabricado el vehículo. “La línea que vamos a mantener, no vamos a infraccionar por estar transitando de esta manera, pero le pedimos al chofer que se vuelva a la ciudad, que solucione el problema y que entienda que es una responsabilidad muy grande. Es un riesgo importante que no debemos correr”, advirtió.

En cuanto a la logística de los controles, Franco mencionó que estarán distribuidos en diferentes puntos, tanto en la ruta como en la ciudad, buscando regular la velocidad y garantizar la seguridad vial. “Vamos a estar en diferentes lugares. Estos controles, en especial el tema de alcoholemia, no se puede hacer a todas las personas porque vamos a arrancar a las 8 de la mañana y el que salió para festejar va a estar llegando a su lugar de acampe a las 5 de la tarde”, concluyó Pedro Franco.

## EMERGENCIA PEDIÁTRICA

## PEDIATRA ANALIZÓ EL CASO DE LA NIÑA FALLECIDA TRAS INGERIR UNA PILA

Un pediatra especialista en endoscopia habló sobre la reciente muerte de una niña de 2 años en Ushuaia, destacando la urgencia de actuar ante la ingesta de pilas. Expuso algunas medidas preventivas esenciales.

En un lamentable suceso en Ushuaia, una niña de dos años perdió la vida días atrás, luego de ingerir una pila, desencadenando una serie de complicaciones médicas, que lamentablemente derivaron en su fallecimiento.

El Dr. Carlos Mariotti, pediatra especializado en endoscopia de la provincia de Tucumán, compartió por FM Master's su perspectiva sobre el incidente y proporcionó información crucial sobre la gravedad de estos casos.

El médico relató un caso reciente

que ilustra la peligrosidad de estos accidentes. “Recién terminé de sacar un maní de una chiquita de un año, lo saqué del pulmón, que también es gravísimo, puede tener muchísimas dificultades respiratorias”, comentó Mariotti, subrayando la importancia de la pronta atención médica en situaciones de este tipo.

El foco de la entrevista se centró específicamente en la ingesta de pilas, un problema que el médico consideró una “emergencia absoluta”. En el caso específico de que la pila quede alojada en el esófago, el tiempo es crucial.

El especialista advirtió que, en aproximadamente una hora, la mucosa del esófago puede quemarse, seguido de daños musculares en tres a cuatro horas, y perforación en seis horas, con riesgo de infección.



La carga de hidróxido de sodio en la pila agrava la situación, causando síntomas como disfagia y sialorrea. El Dr. Mariotti resaltó la importancia de la detección temprana y la falta de síntomas evidentes, señalando que “una vez que pasa al estómago, si la pila es de 15 milímetros, o un poco más, tienes que controlarlo durante 48 horas con radiografías”.

El pediatra, con casi 28 años de experiencia, enfatizó la necesidad de la prevención y reconoció la dificultad que enfrentan los padres. “Es verdad que muchas veces hay negligencia por

parte de muchos padres. Pero también es verdad que los chicos no hay forma de pararlos. Todo el tiempo van y tocan todo, y tienen la particularidad de que exploran con la boca”, concluyó.

Ante esta trágica situación, el Dr. Carlos Mariotti instó a la sociedad a tomar conciencia de los riesgos y a adoptar medidas preventivas para evitar futuros incidentes de este tipo. La seguridad infantil se presenta como un desafío compartido entre padres, cuidadores y profesionales de la salud.

MENOS DIPUTADOS PARA LA PROVINCIA

# FREITES COMPARÓ A MILEI CON UN EMPERADOR

La diputada de Unión por la Patria criticó el proyecto oficial que deriva en la reducción de la representación de Tierra del Fuego en la cámara baja. Denunció menosprecio al federalismo y consecuencias negativas para jubilados, docentes y médicos.

La diputada nacional de Tierra del Fuego por Unión por la Patria, Andrea Freites, compartió su perspectiva sobre la propuesta gubernamental de disminuir la representatividad parlamentaria que afectaría directamente a la provincia.

“Estábamos en una reunión en el bloque con diputados, senadores, algunos gobernadores de manera presencial y otros de manera virtual, de la provincia estaba la vicegobernadora Mónica Urquiza, un ratito antes nos había llegado este proyecto de ley con cerca de 800 artículos”, reveló Freites en diálogo con FM Master's.

Según la diputada, el proyecto es peor que un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), evidenciando un menosprecio total al federalismo y un intento descarado de modificar el sistema electoral. Freites explicó que la propuesta busca romper con la proporcionalidad de representantes en Tierra del Fuego, pasando de cinco a solo un representante en la cámara baja.

“Atenta contra los jubilados y pensionados directamente arrebatando el derecho a una jubilación digna. Deroga la ley y deja aumentos periódicos a criterio exclusivo del poder del



Poder Ejecutivo Nacional”, detalló, destacando que la propuesta aborda también temas penales y tributarios, invadiendo la competencia exclusiva del poder legislativo.

“Milei parece un emperador. La capacidad de asombro me superó. En lo atrevido y el atropello a la gente. Porque no es un tema, son todos los temas: educación, salud, seguridad,

previsional, ley de alquileres. Es terrible el atropello”.

La parlamentaria expresó su preocupación por la falta de medidas compensatorias y espera escuchar las posturas de los radicales y otros bloques políticos frente a este proyecto que califica como un “atropello directo que viene a la Argentina”.

“El objetivo desde el bloque es seguir sumando voluntades, lograr tener los 139 diputados que necesitamos, y rechazar este DNU”, afirmó Freites, quien señaló que algunos bloques rechazaron verbalmente el decreto, pero que ahora se enfrentan a la votación de un proyecto de ley.

Freites destacó que gobernadores, incluyendo los que se reunieron con Milei, comparten la postura de no avanzar cercenando derechos a la gente. La diputada reveló que se están organizando reuniones con cámaras de turismo, sindicatos docentes y la Asociación de Médicos Municipales para abordar las preocupaciones sectoriales.

En una nota final, Freites subrayó la urgencia de la situación y la necesidad de escuchar la postura de otros bloques políticos, como el de la Unión Cívica Radical, para abordar los desafíos que plantea el proyecto de ley.



EN EL BALSEO DE PRIMERA ANGOSTURA  
**EVITA LAS FILAS**



PARA TU PRÓXIMO VIAJE  
COMPRA EN LÍNEA  
EN **WWW.TABSA.CL**

- Presenta tu ticket (en el celular o impreso) al personal de planchada antes de embarcar.
- Puedes solicitar boleta o factura.
- Evita hacer filas y espera desde la comodidad de tu vehículo

TRANSBORDADORA  
AUSTRAL BROOM  
LEER EN CONECTIVO

www.tabsa.cl  
f TABSA x @\_tabsa i @\_tabsa

## REFORMA ELECTORAL

# SCIURANO CRITICÓ LA REDUCCIÓN DE BANCAS, PERO RESPALDÓ LA BOLETA ÚNICA

El legislador provincial por Forja, analizó la propuesta de modificar la representatividad en la Cámara de Diputados. Aunque lamentó la posible pérdida de bancas para Tierra del Fuego, aplaudió la inclusión de la boleta única en la propuesta de Milei.

En una entrevista por FM Master's, el legislador provincial Federico Sciurano (Forja) expresó su preocupación por la propuesta de modificar la representatividad en la Cámara de Diputados, lo cual dejaría a Tierra del Fuego con solo una banca. Sin embargo, respaldó la implementación de la boleta única, destacándola como una medida positiva para fortalecer la transparencia del sistema democrático.

En sus propias palabras, Sciurano declaró: "El Congreso de la Nación, más allá de las críticas y la mirada que pueda tener un sector de la Argentina con respecto al mecanismo parlamentario, en definitiva, es quien termina representando al 100% de los argentinos".

Al abordar la posibilidad de reducir la representación parlamentaria, comparó la situación con experiencias pasadas en otras circunstancias y advirtió: "Democracias modernas que han decidido impactar en la figura parlamentaria, incluso al punto de cerrarlo, como fue el caso de Fujimori en Perú, terminaron muy mal. El resultado fue malo y el pueblo, víctima de esa decisión, terminó pagando costos sociales y económicos enormes".

Sobre la diversidad ideológica en Argentina, el legislador afirmó que la democracia "se basa en la representatividad y no hay manera de que una diversidad ideológica como tiene la Argentina, pueda ser representada por una sola persona. Para la frustración que hoy los argentinos tenemos,



es un desafío poder respetar y ser responsable a la hora de tomar decisiones".

Refiriéndose a las críticas posibles, Sciurano comentó que "probable-

mente mucha gente evalúa esto como que nos estamos ahorrando cuatro diputados. Es muy difícil debatir estos temas, que son profundos y son la columna vertebral de un sistema representativo, cuando hay tanto malestar y tanta angustia".

En cuanto a la relación de la historia con la autonomía de las provincias, el legislador argumentó: "En Argentina las provincias fueron primero que la Nación. Las provincias y el esquema de los estados, fue la génesis del sistema federal. Encontrar como mecanismo el quitar representatividad, es impactar también en la historia".

Por ello, reflexionó sobre el enfoque puramente economicista de la propuesta: "Si todo lo vamos a analizar en términos de valor económico, probablemente nos va a convenir cerrar el Congreso, el Poder Judicial, los órganos de control, cerrar mecanismos o instituciones que no tienen que ver con la firma de un decreto o con alguien que tome una decisión. Seguramente Argentina va a poder ahorrar una cantidad de plata significativa".

Reafirmando su compromiso democrático, Sciurano expresó: "Yo soy un demócrata y estoy absolutamente convencido de que lo que tenemos que tratar es de ayudar para que la democracia sea transparente, honrada, con hombres de bien que hagan el trabajo que corresponde y utilicen la plata que el Estado dispone para ha-

cer su trabajo de la manera correcta".

En relación con la cantidad de diputados, Sciurano descartó: "Tampoco nos sirve de mucho tener 280 diputados y van a tener los mismos vicios que tiene la casta política que hoy, en definitiva, ha criticado el presidente Milei en su campaña. No pasa por la cuestión numérica, sino por la posibilidad de que el sistema democrático sea más transparente".

Finalmente, el legislador fueguino respaldó la propuesta de boleta única en Argentina, incorporada en la letra de la ley omnibus presentada por el gobierno nacional al Congreso: "Hay una herramienta que ha incorporado el presidente, que yo estoy defendiendo y peleando hace años para que se lleve adelante en Tierra del Fuego, que es la boleta única. Si esto está incorporado en la ley omnibus, con otras cosas que no tienen nada que ver con esto, yo no solamente estoy de acuerdo, sino que es un proyecto que presentamos con Liliana (Martínez Allende) en los últimos años".

De tal forma, Federico Sciurano expresó su aspiración de que "en algún momento no solamente la Argentina, sino Tierra del Fuego pueda a votar con boleta única, que es una manera, no solamente de garantizar transparencia en el sistema, sino que además hay un ahorro económico enorme en la cantidad de papel que se utiliza para una elección, facilita la participación electoral de los partidos que no tienen poder económico".



## PROVINCIALES

# ARIEL CIARES ES EL NUEVO DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO

El Inspector General Ariel Normando Ciales asumió este jueves como Director Provincial del Servicio Penitenciario. El acto estuvo encabezado por la vicegobernadora, Mónica Urquiza, acompañada del viceministro de Coordinación de Gabinete, Jorge Canals; el secretario de Representación Política, Federico Giménez, legisladores provinciales, concejales, autoridades judiciales, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Veteranos de Guerra y miembros del gabinete provincial.

En este marco, la Vicegobernadora agradeció “a las autoridades que han estado en funciones por la tarea realizada” y felicitó “a las nuevas autoridades y al personal penitenciario en general, porque esto es una gran familia que acompaña a quienes, por diversas circunstancias, están privados de la libertad”.

“Es realmente una tarea invisibilizada que viene avanzando mucho en nuestra provincia”, dijo, y consideró que “es muy importante el trabajo que se viene haciendo para que los hombres y mujeres que se encuentran privados de la libertad puedan desarrollarse y aprender un oficio, para que la reinserción social sea una realidad”.

Por último, se refirió al acompañamiento constante de la gestión de Gobierno y remarcó que “siempre destacamos que nuestras Fuerzas de Seguridad son muy sanas, desde el punto de vista de su integración con la sociedad, entonces, hay que estar muy cerca de ellos”.

Por su parte, el flamante Director Provincial del Servicio Penitenciario, Ariel Ciales, subrayó que “nuestra labor constituye un eslabón necesario den-



tro de un sistema de instituciones que conforman un Estado democrático, por lo cual nuestra función es velar por la seguridad y la custodia de las personas sometidas a procesos penales, procurando a preservar y mejorar sus condiciones morales, su educación, su salud física y mental”.

“Nos debemos comprometer con la

toma de decisiones correctas y oportunas –continuó–, conocer a quienes conforman la institución, procurar su bienestar, facilitar la formación y el perfeccionamiento del personal penitenciario, ya que la reinserción social nace en el buen trato y en el conocimiento de la normativa vigente”.

Finalmente, recalzó que “estamos

ante la presencia de cambios paradigmáticos del Sistema Penitenciario en nuestra provincia, el cual no es ajeno a los cambios demográficos”. “Por ello, emerge la necesidad de la proyección institucional sobre las limitaciones tendientes a una reivindicación y, sobre todo, que materialmente sean posibles”, concluyó

Con un TOYOTA,  
todo es mejor.



Celentano



## REFORMA ELECTORAL

# PARA STEFANI SE ATENTA CONTRA EL FEDERALISMO Y LA REPRESENTACIÓN DE TIERRA DEL FUEGO

El diputado nacional del PRO cuestionó la propuesta del presidente Milei para reformar el sistema electoral, que redundaría en la baja de cuatro de los cinco diputados fueguinos. Alertó sobre el impacto negativo en la representatividad de toda la Patagonia.



El diputado por el PRO, Héctor "Tito" Stefani, expresó por FM Master's fuertes críticas hacia la iniciativa del presidente Javier Milei de reformar el sistema electoral, propuesta que según opinó, tiene implicaciones negativas para la representatividad de Tierra del Fuego en la Cámara de Diputados y socava el principio de federalismo.

"Modificar el sistema electoral es muy complicado. Porque, además, está en contra del federalismo que propugnaba Alberdi al buscar que la Argentina tenga una distribución de poder un poco más equitativa, a ver si podemos descentralizar ese poder que tiene la Argentina de mirarse siempre en el ombligo de estas cuatro provincias del centro. Este punto contribuye a que eso aumente", afirmó Stefani.

El diputado señaló que, aunque la propuesta no reduciría prácticamente el número total de diputados en la Cámara, sí perjudicaría la representación de la Patagonia. En detalle, la provincia de Buenos Aires ganaría 27 diputados adicionales, mientras que toda la Patagonia perdería 16, pasando de 30 a 14 diputados.

"Yo creo que hay cosas que van a salir. La boleta única yo no tengo dudas, es beneficiosa, nadie tiene dudas, va a salir con mayoría. La PASO va tener una discusión importante", distinguió en cambio Stefani.

El diputado también criticó el aumento del piso de elección de diputados de 160.000 a 180.000 votos, argumentando que dejaría sin efecto el decreto de Bignone que establece un mínimo de cinco diputados por provincia. Para Stefani, esto favorece a provincias más pobladas en detrimento de regiones como la Patagonia.

"A mí me da bronca cuando se llenan

la boca hablando de federalismo y, a la hora de repartir el poder en la Argentina seguimos incrementando el poder que tienen los legisladores de la provincia de Buenos Aires, de Córdoba, de Mendoza, de Santa Fe. Entonces estamos haciendo un país cada vez menos federal y cada vez más centralista", expresó.

En relación a una reunión con el presidente Milei, Stefani indicó que la discusión se centró en la ley 19640 y el sub régimen industrial, aunque señaló que la prioridad actual del gobierno es la economía. Subrayó la importancia de debatir estos temas en el Congreso y expresó su preocupación por el posible retroceso en la representación de Tierra

del Fuego en la Cámara de Diputados.

"Es muy difícil cambiar el sistema electoral, pocos presidentes se animaron a tanto y sería un retroceso para la Argentina, no solamente para la Patagonia, que volvamos atrás con esta elección y que Tierra del Fuego tenga una sola representación en la Cámara de Diputados", concluyó Héctor Stefani.



**COOPERATIVA ELÉCTRICA**

Río Grande - Tierra del Fuego

 SARMIENTO 2790

 421777 Int. 153  
504800

 fperez@cooprg.org

[www.cooprg.org.ar](http://www.cooprg.org.ar)

## Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

**1 pago sin interés - 3 pagos con interés**

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

## PRODUCTOS

**Nuevos**

**Consulta por las Promo !!!**

## DESMIENTEN RUMORES

# SARTINI GAS CONTINÚA RECIBIENDO BONOS, SEGÚN EL GOBIERNO

El Ministerio de Economía desmintió especulaciones sobre la suspensión de bonos a Sartini Gas. A pesar de la deuda, Francisco Devita, aseguró que la empresa sigue recibiendo bonos normalmente, desvinculando a la provincia de falsas afirmaciones.

En medio de versiones infundadas que circulan en diversos medios y redes sociales, el Ministerio de Economía de la provincia desmintió categóricamente que la empresa Sartini Gas haya dejado de recibir bonos de usuarios de gas envasado debido a una supuesta deuda gubernamental.

Contrario a estos informes infundados, Francisco Devita, titular de la cartera, aclaró que, aunque existe una deuda desde octubre -y la de noviembre en etapa administrativa-, las bonificaciones continúan siendo recibidas según lo establecido.

Devita subrayó el esfuerzo continuo de la provincia para mantener el diálogo con los representantes de la empresa, asegurando que se están llevando a cabo negociaciones en medio de un contexto económico sumamente complejo.

Ante la alarma innecesaria generada por estas noticias falsas, el funcionario lamentó que, en un momento en que el Gobierno nacional anuncia medidas perjudiciales para la provincia, se difundan comunicaciones que solo generan preocupación entre las familias fueguinas.

El ministro expresó su descontento ante la utilización de información



falsa, resaltando el compromiso de la provincia en implementar diversas herramientas que atiendan las nece-

sidades prioritarias de los habitantes.

Por último, enfatizó la importancia de ofrecer apoyo a las familias en

estos momentos difíciles, desvinculando al Gobierno provincial de las afirmaciones falsas.

## RÍO GRANDE

## CONTINÚAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA EL SEMINARIO "REBELIÓN, DANZA Y MALAMBO"



La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, continúa con las inscripciones para el seminario intensivo denominado "Rebelión, danza y malambo", el cual dará inicio el próximo 2 de enero y estará a cargo del profesor Jonatan Ramos.

Dicha propuesta cultural dirigida a niños, niñas, jóvenes y adultos se dictará los días martes y jueves de 18 a 20 horas, en la Casa de las Juventudes (Ex Medio Caño).

Quienes deseen participar en este

seminario, pueden inscribirse vía whatsapp al teléfono 2901 608066 de los talleres culturales de la municipalidad.

El seminario será intensivo, sosteniendo dos ejes: la danza folclórica argentina y el malambo. La capacitación tendrá una instancia de nivelación inicial entre los y las asistentes.

Para más información sobre el seminario las y los interesados podrán consultar las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.

## TOLHUIN

## ABRIÓ EL CONSULTORIO DE MEDICINA CANNÁBICA INTEGRAL



La ciudad de Tolhuin es sede del segundo Consultorio de Medicina Cannábica Integral en el país, en un esfuerzo conjunto entre el Municipio local y la ONG Tolweed.

Este importante servicio, que se materializa gracias al dispositivo clínico que articula el Municipio con la mencionada organización no gubernamental, tiene como principal objetivo acompañar a los vecinos y vecinas de Tolhuin en su derecho adquirido al acceso al cannabis medicinal, conforme a lo establecido por la ley N°27.350.

Los interesados en acceder a este servicio podrán hacerlo con turno previo los martes y jueves de 17 a 19hs, y miércoles y viernes de 8 a 10hs en el Centro Integrador Comunitario (CIC),

en Ramón Carrillo 1680, barrio Provincias Unidas.

Inicialmente, el consultorio se enfocará en atender a grupos prioritarios, tales como personas mayores y personas con discapacidad. Esta atención se coordinará estrechamente con la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, asegurando así una respuesta eficiente y adaptada a las necesidades específicas de estos grupos.

Este convenio de colaboración entre el Municipio y la red de acompañamiento cannábico refuerza el compromiso estatal de garantizar el acceso a la salud para toda la comunidad. Además, representa un claro ejemplo de cómo la colaboración entre el sector público y la sociedad civil puede generar iniciativas innovadoras y beneficiosas para la población.

RÍO GRANDE

## EL SECRETARIO DE DEPORTES RECORRIÓ LAS OBRAS DEL MICROESTADIO Y DEL ANEXO DE ENTRENAMIENTO

El flamante secretario de Deportes de la provincia, Matías Runín junto al subsecretario de Servicios e Infraestructura Pública Zona Norte y Centro, Esteban Miranda Caro y al jugador de Fustal, Pablo Vidal, recorrió la obra del Microestadio y la cancha auxiliar que el Gobierno de la provincia construye en la ciudad de Río Grande.

Cabe recordar que esta obra creció en su proyecto original, dado que se plantearon todos los anexos de servicios como luz; agua; cloaca; accesibilidad y el derivador de calle con asfalto para garantizar el funcionamiento en ambas edificaciones.

El Microestadio contará de casi 8 mil m<sup>2</sup> cubiertos, una capacidad para 4.182 personas; e incluirá una cancha de 20 por 40 metros; sector de servicios; vestuarios y boleterías; cocina; depósitos; ascensor y sectores definidos para médicos y trabajadores de prensa. Además tendrá un estacionamiento para 400 autos.

Por su parte, el Anexo de entrenamiento tendrá una cancha auxiliar de 1.900 m<sup>2</sup>, donde ya se inició la colocación del piso especial para la práctica de distintas disciplinas deportivas.

Al respecto, Runín expresó que “junto al equipo de trabajo de la Secretaría, seguiremos desarrollando un proyecto deportivo instalado en la provincia y liderado por el Gobernador; acercándonos a los clubes, asociaciones y organismos deportivos locales para poder brindar los recursos que tengamos a disposición para apoyar el desarrollo de las escuelas deportivas”.

En ese sentido aseguró que en las tres ciudades de la provincia “tenemos servicios deportivos amplios que queremos continuar potenciando, y desde la Secretaría seguiremos fortaleciendo el desarrollo deportivo con chicos desde los 8 años hasta los 12 en etapas de iniciación y a partir de esa edad con más perfeccionamiento”.

Además, remarcó que la cartera de-



portiva también abarca al deporte adaptado y a las personas mayores y “para los cuales propiciaremos más encuentros deportivos y competencias

locales en pos de lograr un mejor desempeño a corto y largo plazo”.

Finalmente, Pablo Vidal expresó que “estoy muy contento con estos es-

pacios en la ciudad, que no sólo estarán destinados a los deportistas, sino a toda la gente que venga a disfrutar de la actividad deportiva en estos lugares”.

**Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:**  
**[www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar)**  
**y encontrá todo lo que necesitás.**

LEY ÓMNIBUS Y DNU

# BLANCO: “CREEN QUE EN LUGAR DE UN PRESIDENTE SE ELIGIÓ UN REY”

El senador nacional consideró que tanto con la ley omnibus como con el DNU, el presidente Milei pretende la suma del poder público y transformar su gobierno en un reinado que pasa por encima de las instituciones de la República.



En una entrevista por radio Nacional, el senador nacional Pablo Blanco (UCR-Juntos por el Cambio) expresó sus preocupaciones acerca de la Ley omnibus y el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) presentados por el presidente Javier Milei. Según Blanco, estas iniciativas representan un intento de consolidar un poder monárquico en detrimento de las instituciones republicanas.

“Prácticamente es una reforma constitucional, la verdad que abarca tantos temas que realmente sorprende. Pero bueno, es lo que presentó el presidente de la Nación, así que habrá que analizarlo y discutirlo en el marco del Congreso la Ley Omnibus y la comisión revisora el DNU, que para mí realmente es claramente inconstitucional”, afirmó el senador.

Blanco manifestó su inquietud sobre la posibilidad de que el país esté encaminándose hacia un sistema monárquico, donde el presidente

ejerza un poder absoluto sin tener en cuenta la opinión de los demás poderes del gobierno.

“Acá algunos creen que en lugar de haber elegido un presidente se eligió un rey, y entonces va a tener la suma al poder público y va a hacer lo que quiera para un lado para otro sin tener en cuenta la opinión del resto de los que componen los organismos del gobierno. La República Argentina es una república democrática, con poder ejecutivo, legislativo y judicial. Pero bueno, si el procurador del Tesoro, el Dr. Barra dice que las facultades que tiene el presidente son las facultades de un rey, me parece que estamos en un lugar completamente equivocado”, sentenció el senador.

En cuanto a la conformación de la comisión revisora del decreto, el senador fueguino informó que se está conformando por estas horas, “por lo menos ayer quedó definido en el ámbito del Senado la conformación

de los senadores. Faltaba que se defina del Frente de Todos o Unión por la Patria. Una vez conformada deberán elegir entre los miembros la presidencia. Yo no formo parte”, añadió Blanco.

El senador también abordó los cambios propuestos en el sistema electoral, como la anulación de las PASO, la implementación de la boleta única y la modificación en la elección de representantes de la Cámara de Diputados de la Nación.

“El gobierno está planteando una serie de iniciativas en base a la Constitución liberal de 1853, sin tener en cuenta que con posterioridad hubo modificaciones de la Constitución, la Constitución vigente muchas veces se da de patadas con las propuestas que está elevando el Ejecutivo Nacional en este sentido”, señaló Blanco.

Además, el senador destacó la complejidad del proyecto, describiéndolo como un trabajo intensivo que involucró a más de 100 personas

durante más de dos años. Subrayó la necesidad de un análisis detenido y reflexivo en el Congreso, criticando el plazo limitado de 40 días de sesiones extraordinarias para discutir temas de tal envergadura.

En relación al DNU, Blanco expresó los alcances de la mecánica, que limita el análisis de la comisión bicameral a la constitucionalidad del decreto, sin discutir el fondo de los temas. El senador abogó por la presentación de un proyecto de ley como la forma adecuada de abordar estos asuntos.

En conclusión, la controversia en torno a la Ley Omnibus y el DNU promovidos por el presidente Milei refleja un profundo debate sobre los límites del poder ejecutivo y la preservación de la democracia republicana en Argentina. El Congreso se enfrenta a la tarea de analizar y decidir sobre propuestas que, según Blanco, podrían tener implicaciones constitucionales de trascendencia.

Innovación argentina para el mundo.

[mirgor.com](http://mirgor.com)

40 años Mirgor+

## DEUDA EXTERNA

# QUE CONDICIONES ACEPTARON LOS BONISTAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA

Reestructuró su deuda externa por un monto de u\$s 200 millones. El Estado provincial ofreció una extensión de plazos de más de 2 años respecto del vencimiento original, que pasó de abril de 2027 a enero de 2030.

Así, se adaptó a la normativa vigente por el Banco Central de la República Argentina contemplada en la Comunicación 7782.

El esquema elegido para la reestructuración fue similar al utilizado por otras provincias y los bonos soberanos, ya que tiene un sistema de Cláusulas de Acción Colectiva a través del cual con determinadas mayorías (en algunos casos del 66% y en otros del 75%) se pueden modificar las condiciones originales del bono y "arrastrar" a todos aquellos que no hayan aceptado el canje o consentimiento.

Según informaron los negociadores, "ese mecanismo es muy útil para evitar que queden holdouts activos con montos muy pequeños de deuda respecto de la emisión".

Tierra del Fuego demuestra solidez financiera y económica gracias a un exitoso canje de deuda, lo que nos permitirá mejorar el futuro de los fueguinos y fueguinas.

Para reestructura su deuda, Tierra del Fuego contrató a Contexto Investments como asesor financiero para liderar la transacción, acompañado por BCP Securities como Agente de Canje internacional y Puente como Agente



de Canje local e internacional. En el marco legal trabajaron los estudios de Tanoira Cassagne y Holland and Knight, liderados por Alexia Rosenthal y Steve Double respectivamen-

te.

"El timing de la reestructuración le puso un condimento y una dificultad extra a la operación, marcada por la incertidumbre electoral, la vo-

labilidad en el tipo de cambio y el diverso esquema de tenedores, que por un lado incluyó a grandes fondos de inversión como Templeton, VR Capital, y Amundi, entre otros, y por otro una atomización muy grande de tenedores minoristas, especialmente de bancas privadas de Argentina, Uruguay, Estados Unidos y Suiza", aseguró Tomas Rozemberg, Director Ejecutivo de Contexto Investments.

La propuesta para los bonistas incluyó una extensión de plazos de 2 años y 9 meses, sosteniendo la tasa de interés a pesar de los niveles de la tasa libre de riesgo de Estados Unidos. También se mantuvo el mismo esquema de garantías y un consent fee de entre 6,2% y 8,15% dependiendo del grado de aceptación de la transacción, que terminó siendo del 6,7%.

Según el prospecto del bono, las mayorías necesarias para la aceptación del canje eran del 75%. Ese porcentaje se vio ampliamente superado, logrando una aceptación del 90,89%. Quienes ingresaron al canje fueron una gran parte de los inversores minoristas, donde se destaca una importante tenencia de personas físicas, y los grandes fondos de inversión.

**Surtruck**  
**CELENTANO**

**TALLER INTEGRAL**

**Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica**  
**• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval**

@SURTRUCKCELENTANO

SURTRUCK SA

[WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR](http://WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR)

30 DE DICIEMBRE

# CONVOCAN A UN PAÑUELAZO EN DEFENSA DEL DERECHO AL ABORTO

Será en Ushuaia. La iniciativa repudia el negacionismo de la desigualdad de género por parte del Gobierno de Javier Milei. También habrá una convocatoria en Río Grande en rechazo al DNU.

El sábado 30 de diciembre en San Martín y Fadul se realizará una manifestación convocada por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito Regional TDF en defensa de la Ley 27.610 de acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

La fecha es significativa para las organizaciones feministas ya que la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) No 27.610 de Argentina fue sancionada por el Congreso Nacional el 30 de diciembre de 2020 y promulgada el 14 de enero de 2021, estableciendo el derecho al aborto en todos los casos hasta la semana catorce inclusive, manteniendo la vigencia del derecho al aborto en casos de violación y riesgo para la vida o salud de la madre, sin límite de tiempo.

Por lo tanto desde la Regional TDF, con el acompañamiento de la Colectiva Transfeminista de Ushuaia, se invita a participar del pañuelazo verde, llevando en alto el pañuelo, símbolo de lucha de años que ahora se teme por su discontinuidad teniendo en cuenta las políticas del presidente Javier Milei.

Es por eso que desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito lanzaron un comunicado denominado "La libertad no avanza, retrocede" repudiando "la política negacionista de la desigualdad de género por parte del Gobierno de Javier Milei".

Asimismo denuncian "la supresión del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad como una acción concreta para avanzar en el vaciamiento y desfi-



nanciamiento de las políticas de estado destinadas a garantizar derechos de las mujeres y disidencias sexogenéricas. Estas medidas avanzan para destruir y aniquilar la libertad de más de la mitad de la población argentina".

Por otro lado, la Asamblea Autoconvocada de Río Grande, motivada por la preocupación que genera el Decreto de Necesidad y Urgencia se concentrará en la esquina de San Martín y Belgrano, para además exigir a los representantes de los distintos ámbitos legislativos de nuestra provincia, que se expresen en interés del pueblo fueguino.

En este sentido sostiene que "algunos de los motivos que nos mueven a

rechazar el presente decreto: El DNU es, a todas luces, inconstitucional. No acredita una situación de emergencia objetiva que lo legitime, y su aceptación conduce a la ruptura de la división de poderes que rige en el sistema republicano de nuestro país, en desmedro de la libertad y los derechos de los ciudadanos".

En términos más específicos y relativos a Tierra del Fuego, aduce que "la desregulación de la economía y la apertura de importaciones propuestas por el DNU afectarán gravemente el desarrollo económico de nuestra provincia, aún sin la derogación de la 19640".

En el mismo sentido, "el DNU atenta

contra derechos laborales adquiridos por diversos sectores de trabajadores y vulnera un acceso igualitario a la salud y a la educación", sostiene la Asamblea.

"Asimismo, la política de cielos abiertos que propone el DNU puede perjudicar fuertemente nuestra conexión aérea con el resto del continente y, por último, la derogación de las leyes de tierras y de manejo del fuego prácticamente regalán nuestra soberanía. La concentración de grandes territorios en manos extranjeras atenta contra la protección y el cuidado común que deberíamos promover para con nuestros lagos, ríos, lagunas, hielos, turberas, humedales, etc.", remarcó.

Por último el comunicado señala: "A todo esto, que es apenas una rápida enumeración de algunos temas que implica el mencionado Decreto, se suma que el Presidente envió al Congreso una Ley omnibus que, cual espejo del DNU, pretende profundizar sus aspectos con la sanción de un paquete de leyes que conlleva, paradójicamente, la delegación de las propias facultades del Congreso al poder ejecutivo. Al mismo tiempo que se criminaliza la protesta social, sancionando a personas y organizaciones a través del Protocolo antipiquetes.

Por todo esto NOS MANIFESTAMOS Y EXIGIMOS: ¡ABAJO EL DNU y la Ley omnibus! Solo la unidad del pueblo y la organización comunitaria pueden hacer frente al avasallamiento de derechos que pretende imponer este ilegítimo Decretazo. ¡¡Nos vemos en las calles!!".

RÍO GRANDE

## CLUBES Y ASOCIACIONES PUEDEN SOLICITAR ESPACIOS DEPORTIVOS PARA EL VERANO

La misma se realiza vía formulario online ingresando en <https://cutt.ly/2wF0tNQB> para los meses de enero y febrero.

Desde el Municipio a través de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud se informa a clubes, federaciones y asociaciones de nuestra ciudad que pueden solicitar uso de los espacios deportivos durante los

meses de enero y febrero.

La solicitud se debe realizar a través del siguiente formulario de inscripción <https://cutt.ly/2wF0tNQB>.

De esta manera desde la gestión municipal se continúa trabajando en el Plan de acompañamiento y apoyo integral a clubes e instituciones deportivas.



**ZARCO**  
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310  
administracion@zarco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 1, Km 2014 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO  
ALQUILER DE MAQUINAS  
PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
INFRAESTRUCTURA URBANA

RÍO GRANDE

# EL 1 DE ENERO NO HABRÁ RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Por lo cual se solicita a los vecinos y las vecinas no sacar sus residuos el día feriado, para cuidar entre todos y todas la limpieza de nuestra ciudad.

El Municipio de Río Grande informa a la comunidad el cronograma del servicio de recolección de residuos para estos días festivos por Año Nuevo.

El día 30 de diciembre el servicio de recolección de residuos se realizará de manera normal; mientras que el día 31 se adelanta y se ofrece hasta las 15 horas.

El día 1 de enero, feriado nacional, no se efectuará la recolección domiciliaria. Por lo cual los vecinos y las vecinas no deben sacar los residuos ese día, para evitar que los mismos permanezcan en la vía pública.

Se solicita a la comunidad tomar los recaudos necesarios teniendo en cuenta el cronograma para las fiestas, cuidando entre todos y todas la limpieza de nuestra querida ciudad.



## NUESTRA PROGRAMACIÓN

**LÍNEA DIRECTA** LUN A VIE  
9 A 13 HS

**A LAS 13** LUN A VIE  
13 A 15 HS

**¡VOS SABÉS QUE SÍ!** LUN A VIE  
15 A 17 HS

**SONIDO URBANO** LUN A VIE  
17 A 19 HS

**ANTES QUE SEA TARDE** SÁB  
11 A 14 HS

RÍO GRANDE

# UN CHOFER DE UBER DENUNCIÓ QUE DISPARARON CONTRA SU AUTO

Un chofer de Uber de Río Grande denunció que encontró su auto vandalizado. Previamente había recibido una multa.

Juan José, el chofer relató que meses atrás ya padeció incidentes. “Primero, voy al aeropuerto a dejar a un pasajero y me hacen controles de tránsito en el aeropuerto. Viene un inspector, me pide todos los papeles, le doy todos los papeles, todo bien, y me dice, bueno, están todos bien tus papeles, me dice, pero acá un remisero que está denunciando que sos Uber, así que te vamos a hacer la multa, eso fue lo primero. Así que yo le digo, entonces, ¿cómo es? O sea, la palabra de un remisero contra la mía, que yo soy Uber, le digo, no sé cómo, cómo es su manera de trabajar”, comenzó el relato de Juan, por FM Aire Libre.

Y continuó: “Bueno, ahí también me quisieron sacar el auto, no me lo sacaron y me hicieron la multa esa y nada, me fui no más, después el mismo remisero este, pasando ya unas dos semanas, me lo cruzo de vuelta por el centro, por el boliche este que está ahí por San Martín, ahí en la esquina, y levanto también a unos pasajeros y el señor este es uno conocido, de boina, me encierra con el auto, apenas suben los pasajeros, me cruza el auto de frente, así que yo hago marcha atrás y voy al domicilio de los pasajeros a dejarlos en Chacra XIII, y este señor me



siguió a toda velocidad por la calle Islas Malvinas”.

“Me siguió hasta el domicilio, eran unos dominicanos mis pasajeros y les decían que se bajaban y lo hacemos mierda (al remisero), y les digo que no, así que cuando ellos se bajaron en su

domicilio, el señor este de vuelta me vuelve a cruzar el auto, cuando me cruza el auto hago marcha atrás, cuando hago marcha atrás viene un taxista de frente, ya eran un taxista y un remisero, cuando hago marcha atrás me quiere cruzar el taxista del auto y lo esquivo, y cuando lo esquivo, los esquivo a los dos, ya venía otro más, así que de ahí, como estaba en Chacra XIII, decidí ir a la comisaría porque no iba a andar por toda la ciudad con los remiseros y tacheros todos atrás mío, me fui a la comisaría y ahí entra en discusión con la policía, el remisero este, caen más remiseros, más taxistas, después también caen los de Tránsito, bueno, los policías me dijeron meterse adentro porque nada, está todo medio caldeado, así que agarré y me metí adentro de la comisaría con miedo que estos tipos me hagan algo”, explicó el hombre.

“Esto fue el sábado de madrugada, en la comisaría que está en Chacra XIII. El remisero se empezó a pelear con el policía porque le decía que me hagan infracción, que me metan en cana y el policía se enojó porque le dijo no me vas a venir a decir cómo yo tengo que trabajar, y el remisero este estaba recalciente y faltó poquito para que se vayan a las manos”.

“Parece que el remisero trabaja en conjunto con personal de Tránsito porque el remisero este lo llama y aparecieron, aparecieron ahí los de Tránsito, me habló muy bien, me dice yo no trabajo así, yo no te voy a hacer ninguna multa porque yo no sé bien si sos Uber o no, me dice. Por lo menos el inspector de tránsito me habló bien y no me hizo ninguna multa”.

“Este señor ya estaba bien sacado, pasó, habrá pasado media hora, se calmó todo, me voy, a la hora paro por el centro para hacer unas compras en el Carrefour y el señor de vuelta, se me estaciona enfrente de mi vehículo y me dice dame todos los papeles del auto, que me chocaste el auto, no yo no te choqué nada le digo, no te voy a dar

nada, si bajaste el auto que quiero hablar con vos, yo no quiero hablar nada con vos le digo, y nada, me metí a comprar, cerré el auto, le saqué una foto a su auto, a su patente porque ya es la tercera vez que tengo problemas con este señor y hago mis compras, todo normal, salgo y el remisero ya se estaba yendo”.

“Me levanto a la madrugada para bajar y veo que el auto tenía dos vidrios rotos, del lado del acompañante de atrás y un vidrio, los vidrios estos pequeños. Los rompieron con balines porque hay tres balines adentro de plomo así que llamé a la policía y ahora hice la denuncia y se están pidiendo las cámaras de los vecinos”.

“La verdad es complicado salir a trabajar así porque salís a trabajar con miedo, la verdad yo si tuviera otro trabajo no trabajaría de Uber porque ya no, o sea los Uber no están trabajando tranquilos porque o sea pueden ir al choque en cualquier momento con cualquier remisero o cualquier taxista en la calle, es complicado ser chofer de Uber igual porque están esos señores que, bueno no todos igual, no creo que sean todos pero hay algunos que si que son patoteros y eso pero tampoco hay que tampoco hay que meter a todos en la bolsa no, creo que sean todos así”.

“Ya hubo otros casos bueno cuando me pasó esto de la multa me habló un compañero de Uber me dice quedate tranquilo no pasa nada porque o sea imagínate te estás saliendo a ganar el pan y te hacen una multa la verdad que te bajonea y nada me dice con mi compañero me dice quedate tranquilo me dice que esto ya va a pasar me dice mira lo que me hicieron a mí me dice me muestra una foto de su auto el auto con un bollo atrás todo chocado me dice mira esto me pasó hace unas semanas me dice un también no me acuerdo si era remisero o tacherero le chocó el auto atrás lo puteó y se fue a la mierda me dice yo no lo pude grabar nada porque quedé en shock me dice pero el auto de él está chocado o sea que no es la única el único caso que pasa”, concluyó.

PATAGONIA SUR

## Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

## LEY ÓMNIBUS

# “ES PREOCUPANTE E INCIERTO EL PANORAMA EN TIERRA DEL FUEGO ANTE LAS MEDIDAS NACIONALES”

La vicegovernadora Mónica Urquiza habló sobre la propuesta del presidente Javier Milei, de delegar todas sus atribuciones en el Congreso, y de las medidas que podrían afectar a Tierra del Fuego, como la apertura de importaciones.



Además, se discute la coparticipación y la expectativa de recomponer las pérdidas con la Ley de Ganancias. Mencionó la incertidumbre sobre los recursos que ingresará a TDF, debido a factores como la inflación, la devaluación y la retracción del consumo.

“En la ley Ómnibus que se envió al Congreso, en su primer artículo lo expresa claramente cuál es la idea del Presidente cuando solicita que el Congreso le delegue todas sus atribuciones en todas las materias que tienen que ver con los argentinos, esto es por un lado lo más preocupante y por otro, después cuando uno empieza en el análisis pormenorizado de cada uno de los temas que se van tratando, realmente este es un cambio de la Argentina, un cambio cultural y un cambio en todos los ámbitos que yo dudo que la gente haya querido votar esto. No se condice con los discursos que tuvo el hoy Presidente durante la campaña”, dijo Urquiza por FM Aire Libre.

Respecto de Tierra del Fuego, la vicegovernadora advirtió que “no va directamente sobre la Ley 19.640, pero sí hay muchas medidas, como por ejemplo la apertura de las importaciones, que indirectamente también van a perjudicar a la industria de Tierra del Fuego. Van a perjudicar a muchas industrias en nuestro país, pero a la de Tierra del Fuego en particular y a estos temas también hay que estar atentos”.

“Los gobernadores han manifestado que no apoyan a que se modifique la Ley de Ganancias, digo, porque esto perjudicaría a los trabajadores, sino que se coparticipe la Ley del Cheque. Estas son las posiciones que están teniendo y son las distintas discusiones que se van a ir dando y que por supuesto, por eso digo que es tan importante la división de poderes

para que se puedan discutir y que cada uno pueda dar sus opiniones. Después se tomarán las decisiones que se tengan que tomar”, dijo.

“Primero la situación de Ganancias, donde por supuesto ya se ha hecho una estimación de lo que las provincias dejarían de percibir, pero también es muy importante todo lo que está sucediendo con el efecto inflacionario, con la devaluación, con la retracción que hay del consumo, porque esto también significa menos recursos y que lamentablemente es difícil hoy poder dimensionar en qué porcentaje se recibirían esos recursos en menos”.

Y advirtió: “Nosotros ya desde más de la mitad de este año veníamos trabajando en la disminución de los recursos coparticipables que se iban dando en esto de que no se llegaba a cubrir la inflación”.

“Y esto también es preocupante porque es lo que nos espera, ante menor consumo, la retracción en el consumo, la gente que o guarda o lamentablemente la mayoría no llegan con su salario para comprar lo imprescindible. Y entonces esto también va a ser una disminución en los recursos coparticipables porque recordemos que se coparticipan los impuestos que se recaudan”, señaló.

Y señaló que “los senadores y diputados de Tierra del Fuego están a total disposición, lo han manifestado públicamente y se lo han manifestado al gobernador”.

“Ayer hubo incluso una reunión con el bloque de diputados y senadores de Unión por la Patria, en particular con los gobernadores donde se han manifestado estas preocupaciones y los diputados y senadores han tenido la información directamente de parte de los gobernadores sobre cuál es la situación de cada

una de las provincias y específicamente qué fue lo que el presidente

Milei les manifestó en esa reunión”, concluyó.

**T**

**PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO**

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino  
[WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM](http://WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM)

**CONTACTATE!**  
 publicidadestf@gmail.com  
 2901 584 505

## FUTBOL

# TRES MATERIAS A FEBRERO PARA EL FÚTBOL GRANDE

USHUAIA (Por Lien Tapia).- En vísperas de lo que será el cierre del año 2023 se ha confirmado que el Torneo Transición de la LUF tendrá lugar para sus tres fechas restantes en febrero del año venidero, dejando así vacante el grito de campeón.



La N°5 también descansa. El torneo Transición no terminará sino hasta la primera o segunda semana de febrero 2024, quedando pendientes las

fechas 13, 14 y 15 y teniendo hasta el momento a Camioneros (un partido más) y CAEF como líderes, seguidos muy de cerca por Lasserre y Mercan-

til. De este modo, la recta final y más vibrante del fútbol campo tendrá que esperar un par de meses para conocer su desenlace y al fin tener un grito de campeón.

Hasta ahora

Si bien el repaso del año lo hemos transitado fin de semana tras fin de semana, lo cierto es que en estos últimos días se han puesto al día muchos partidos que habían quedado adeudados y que terminan de darle forma y color a los potenciales candidatos al título.

Lo más sobresaliente de la semana, no tiene tanto de sobresaliente en realidad. Es decir, los animadores del certamen siguen justamente por la senda del triunfo y por eso se mantienen como tal.

Mercantil que ya sido la revelación de este último semestre ganó sus últimos dos encuentros, a AMPS y a Cocol FC, en tanto que CAEF continúa su marcha ganadora y sobre todo goleadora de cara al título. Idéntico panorama para Camioneros que ganó sus dos adeudados, goleando 8-1 a Comercio en la Fecha 12 y Lasserre es acaso el de presente más preocupante, porque si bien quedó libre en la duodécima, apenas pudo rescatar un punto en la 11 ante Comercio y, aunque claramente sigue siendo uno de los candidatos, ha cerrado este 2023 de capa caída tras su estrepitosa caída en el cierre del Regional Amateur.

Lo que resta

Con el año terminado, iremos hacia la recta final de cada uno de los elencos que luchan por la gloria y descubriremos así que éstas cuentas pendientes serán realmente apasionantes en el inicio del año venidero.

Para empezar hay que aclarar que tanto Camioneros como CAEF cosechan 31 puntos. Lasserre es escolta con 28 y con 26 Mercantil se mantie-

ne expectante.

Ahora sí

Lo que le resta al Camión es, por ejemplo, para empezar despacio... Lasserre en la Fecha 13, quedar libre en la 14 y, si esto aún no lo seduce, el elenco de Ponce cerrará el Transición enfrentando a CAEF en lo que podría ser una verdadera final.

Justamente, la Academia Blanquinegra deberá sortear a Comercio en la Fecha 13, mientras que en la 14 chocará con Lasserre para luego, cómo ya hemos dicho, cerrar contra el Camión.

Para el Flúo ya hemos marcado que la agenda lo enfrenta al Camión primero y a CAEF después cerrando las acciones frente a Andes, partido a priori accesible, pero que llegará directamente relacionado con sus performance previas.

Y acá es donde aparecen los del CECU. Mercantil, que viene de atrás, no choca con ninguno de los líderes que se sacarán puntos entre sí. Y por eso mantiene la llama de la ilusión. Los de Aducci enfrentarán a AATED-YC, Andes del Sur y Güemes. Tres de los de la tabla baja del Transición, teniendo así la chance de dar pelea y llevarse un título que sería una verdadera sorpresa.

En adelante

Ese será el desarrollo y el destino del Transición. Se gritará campeón allá por mediados, a fines de Febrero y según información la Liga Ushuaiense invitaría de inmediato el nuevo certamen que llevaría el nombre de Copa de la Liga, abandonando el formato liguero y largo que no dio resultado este año y volviendo a las zonas de grupos para posteriores playoffs.

Será cuestión de confirmaciones y fechas, pero lo único real, lo único tácito hasta el momento, es que este Transición tendrá sus exámenes finales en febrero.



**USHUAIA** **a tu lado**  
Construyendo el mejor futuro



## NACIONALES

# EL FIN DEL BARRIL CRIOLLO Y OTRO “NAFTAZO”

Por la desregulación de Milei, el valor “mayorista” del barril pasará de 60 dólares a 80, tal el precio del barril Brent. Estiman que en surtidores habría otra suba del 30 por ciento.

Como buena parte de los artículos que se incluyeron en el DNU y en la Ley Omnibus que el presidente Javier Milei mandó al Congreso, el de la desregulación de los precios del petróleo tendrá un efecto inmediato en los surtidores. Según supo Página 12, el fin del barril “criollo”, que valía bastante menos que el barril internacional, redundará en una suba de hasta 30 por ciento en las naftas en los próximos meses. Pero hay algo más importante: esta situación empodera a las petroleras no sólo a manejar precios al alza, sino a evitar las bajas. Ahora sí, sin barril criollo, deberán explicar por qué, cada vez que baje el precio del crudo en el mundo, eso no se verá reflejado en la Argentina. Es decir, se dispuso un esquema de autoregulación que estará atado sólo a la demanda y usando el precio internacional exclusivamente para aumentar, no para bajar en el caso que deba darse.

En el proyecto de ley omnibus, se detalla que las empresas en toda la línea de producción pueden manejar sus precios libremente, de lo que se deduce que queda en desuso el barril criollo, que fue un acuerdo entre privados que empezó cuando Axel Kicillof era ministro de Economía de la presidencia de Cristina Kirchner. Para graficar de que se trata, hay que comprender que el precio de la



nafta refleja el precio que el downstream (la rama surtidores de las petroleras) le paga al upstream (la rama productora de las petroleras).

En el caso de YPF, son las mismas empresas, ergo, no tenía problemas salvo en una pequeña parte que le compraba a terceros. En el caso de Raizen Shell, en tanto, que compra el 100 por ciento de lo que refina y vende a otros productores, sí se complica. Es que el barril criollo cotiza actualmente en 60 dólares, contra algo más de 80 que se paga mundialmente el petróleo Brent, el de Londres, que se toma como referencia en Argentina.

Qué pasará de ahora en más

Lo que ocurría hasta ahora es que YPF, al tener el 50 por ciento de las estaciones de servicio, le pedía al upstream un precio de crudo a un determinado valor que le permitiera sostener el litro

de nafta súper a 600 pesos. Es decir, la petrolera de bandera fijaba una especie de precio máximo que, luego, replicaba la competencia tanto en Shell como en Axion y Puma. Ahora, esa posibilidad no existe más porque la pauta de aumentos libres ya mostró que las empresas se cartelizaron para establecer subas.

El 30 por ciento de aumento que las empresas creen que falta subir, se suma a más del 80 por ciento de alza en combustibles que se dio en los últimos quince días, en todas las empresas a la vez. Alguien que conoce bien el sector admitió ante este diario que, finalmente, “estamos yendo al precio de la nafta que avisó Massa, algo más de 800 pesos por litro”, en línea con el valor que se paga en todo el mundo.

Lo particular de esta situación es que, antes de la decisión de liberar, el ministro de Economía, Luis Caputo, se

reunió con petroleros de Pampa Energía, Exxon y Vista Oil, en un encuentro que decidieron no comunicar. En pocas horas, las petroleras empezarán a trasladar el precio internacional a los surtidores, con un precio que será el de 80 dólares el barril menos 8 puntos de retenciones. Ese valor, puesto en la estación de servicio, representa un aumento de al menos 30 puntos al consumidor.

El problema que radica el cambio, en paralelo, es que por un lado los naftazos no sólo le complican el bolsillo al que usa autos, sino que explican aumentos futuros relacionados con mercancías que se transportan en vehículos a combustible. Por otro lado, la posición de encolumnar la oferta minorista a precios internacionales pone presión a las empresas y al Gobierno para demostrar que, cuando el precio del crudo se mueva hacia abajo, también bajarán los precios. Hasta ahora no tienen ese problema porque el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantienen el barril europeo a valores altos, pero en la historia corta a habido bajas y subas.

Las empresas aseguran, de todos modos, que lo que el presidente dice es que los precios se liberan, por lo cual nadie estaría obligado a atar sus costos al precio internacional del crudo. O al menos no en sus variables diarias.

## NACIONALES

## CÓMO SERÁ EL PLAN DE LUCHA DE LA CGT

El Comité Confederal resolvió un paro y una movilización al Congreso para el próximo 24 de enero. La convocatoria al plenario de delegaciones regionales y el pedido de reunión con diputados y senadores para frenar la Ley Omnibus y el DNU de Javier Milei.

La masiva movilización de ayer al Palacio de Tribunales contra el DNU del presidente Javier Milei dejó el terreno preparado el Comité Central Confederal (CCC) de la CGT, que definió llamar a un paro desde las 11 horas para el próximo 24 de enero. El paro estará acompañado por una movilización al Congreso contra la llamada “Ley Omnibus”, que incluye el decreto de desregulación económica, que se espera que se trate en el recinto el próximo 25 de enero. En tanto, el 10 de enero habrá un plenario de delegaciones regionales en la sede de la central obrera de la calle Azopardo.

“El Consejo Directivo fue apoya-

do por unanimidad para a partir del 24 (de enero) hacer todas las acciones que creamos necesarias”, dijo el titular de la central, Héctor Daer, durante la conferencia de prensa que brindaron luego de la reunión. El representante de Sanidad explicó que la elección de la fecha se debe a que el 25 se trataría la Ley Omnibus, que “es exponencialmente peor que el DNU”, y contiene a este último en uno de sus artículos. La aprobación de la ley implicaría también la del decreto.

“Va a ser una movilización multitudinaria -dijo el referente de Camioneros, Pablo Moyano, y anticipó que se pueden plegar a la medida de fuerza las CTA y los movimientos sociales-. Vamos a estar en la calle, donde estuvimos siempre, defendiendo a los trabajadores”.

El plan de lucha de la CGT, punto por punto

El plan de lucha aprobado por el confederal contiene la presentación judicial contra el DNU, que la CGT

hizo efectiva un día antes de la movilización a Tribunales y quedó radicada en el juzgado laboral número 69, a cargo del juez José Ignacio Ramonet. El magistrado ayer realizó los primeros movimientos en la causa al rechazar el pedido de medida cautelar --por considerar que el DNU aún no estaba en vigencia--, pero habilitó el fondo de la causa y dio tres días de plazo al Gobierno para defender el decreto que pretende desregular la economía y el mundo del trabajo.

El segundo punto del plan de lucha también ya fue puesta en marcha por la CGT: pedidos de reunión con todos los bloques de diputados y senadores para debatir su acompañamiento a nuestra postura frente al DNU y la Ley Omnibus. Los dirigentes de la central sindical se reunieron, de urgencia, el viernes pasado con el bloque de Diputados de Unión por la Patria, mientras que el martes lo hicieron con el bloque del Senado.

El tercer punto del plan de lucha convoca a una reunión con las demás centrales obreras para articular

medidas en conjunto. Esto también viene pasando y el masivo acto de ayer frente al Palacio de Tribunales fue muestra de ello, ya que estuvieron presentes gremios de las dos CTA, de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE) e incluso de los gremios representados en el Frente Izquierda. “El jueves va a haber un encuentro confederal de la CGT y ahí vamos a definir los pasos a seguir”, había adelantado el titular de la CTA de los Argentinos, Hugo Yasky, el martes pasado mostrando la sintonía entre las centrales.

El cuarto punto del plan de lucha convoca a un Plenario de Delegaciones Regionales de CGT el 10 de enero desde las 11 y, finalmente, el quinto deja el llamado al paro a partir de las 11 horas del 24 de enero, con movilización al Congreso Nacional. Además, la confederal resolvió en un último punto “facultar al Consejo Directivo Nacional para dictar las medidas que considere pertinentes en la oportunidad que requiera el actual estado de situación”.

**ALQUILERES  
TEMPORARIOS**

**EDIFICIOSOLARES**  
Fagnano



**ZAPCO**  
GROUP

✉ admin@zapco.com.ar  
☎ 02964-510196

## NACIONALES

# MILEI IMPULSA EL REGRESO DE LOS MANICOMIOS Y QUIERE “INTERNACIONES INVOLUNTARIAS”

El proyecto del Gobierno se mete de lleno en el corazón de la normativa vigente, facilitando internaciones involuntarias y abriendo la posibilidad de la creación de nuevos manicomios y centros terapéuticos privados.

El proyecto de ley ómnibus con el que el Gobierno de Javier Milei busca modificar de un saque un sinfín de leyes tiene un capítulo especial para la salud mental. Allí, la gestión de ultraderecha avanza sobre el corazón de la normativa vigente, la Ley 26.657 y entre otros cambios pretende facilitar las internaciones involuntarias y habilita el regreso de manicomios, así como también da luz verde a los negocios en torno a las intervenciones.

El exdiputado nacional y autor de la Ley de Salud Mental, Leonardo Gorbacz, advirtió que el proyecto “intenta cambiar de un plumazo una ley que fue construida en un debate de 3 años con participación de organismos de derechos humanos, profesionales y personas usuarias”.

Para el exdiputado, las propuestas “parecen responder más al reclamo de ciertas comunidades terapéuticas que prefieren tener menos controles y más discrecionalidad para disponer de la libertad de las personas”. Y añadió: “Recordemos que en algunas de ellas han perdido la vida de manera violenta muchos jóvenes y han habido muchas denuncias”.

A lo que añadió: “Por otra parte, hay algunas madres de jóvenes con problemas de consumo que se han organizado para reclamar por sus hijos, y legítimamente muestran las dificultades que hoy existen en el sistema. Pero esas dificultades realmente existentes no se van a resolver restituyen-



do la legitimidad de los manicomios ni dejando que los jueces puedan internar sin criterio interdisciplinario previo”.

El mismo punto fue resaltado Luciano Grasso, exdirector Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud del Gobierno de Mauricio Macri, que aseguró a Página|12 que “la Ley de Salud Mental, que es una ley de avanzada, no se está cumpliendo”. “No hubo una decisión política de

implementar la ley y muchos problemas siguen estando vigentes”, resaltó, y aclaró que “la reforma parece tener viabilidad por la no aplicación de la ley, una ley que necesita una urgente implementación”.

En tanto, sobre los motivos que explican todas estas reformas en el marco de una ley ómnibus, explicó que desde la sanción siempre hubo sectores que atacaron la normativa con visiones “corporativas”, y apun-

tó a sectores gremiales, laboratorios y empresas de salud que militaron contra la legislación y buscaron modificar algunos aspectos.

En particular, Grasso marcó dos puntos de la ley: el que amplía los criterios de internación, que está vinculado con el negocio de los privados. Explicó que con las internaciones “se paga por cada cama por día internación; si puedo internar más, gano más”; y el artículo que permite la creación de manicomios, un punto que va en la misma dirección.

“La modificación vuelve a permitir el manicomio y las clínicas privadas. En muchos casos son negocios. El modelo del exceso de la internación, de darle al psicofármaco un lugar priorizado en determinado de los dispositivos comunitarios, de poder trabajar con la persona en su comunidad, con sus redes. Es un modelo donde algunos pocos ganan plata”, finalizó.

Ante la consulta de este medio, la prestigiosa psicóloga especializada en salud pública y mental, Alicia Stolkiner, puso el centro de su crítica sobre dos puntos centrales: “Reinstala la figura del juez de manera significativa como decisor de la internación en más situaciones que lo preexistente y en el artículo 28 reinstala las instituciones monivalentes al reemplazar los hospitales generales por ‘hospitales o centros médicos, neuropsiquiátricos o instituciones de internación monovalentes, públicos o privados”’.

## HORÓSCOPO

### Aries



Aparecen complicaciones, estarás bastante alterado. Cuando creas terminada una batalla otra empezará. Reúne todas tus fuerzas.

### Tauro



Llevas las de ganar. Se cumplirán tus deseos sin que medie demasiado esfuerzo. Sólo pon en práctica tus ideas.

### Géminis



Despertarás y habrá luz en tus ojos. Las tristezas desaparecerán y la vida te será más fácil y placentera.

### Cáncer



Trata de reciclar tus conocimientos para ser más competitivo. Se vienen momentos de desafíos y deberás estar bien preparado.

### Leo



Te encuentras con un muro que te aleja de tus metas. Los obstáculos no estaban aquí antes, las dificultades las traes tú.

### Virgo



Se acrecentará el trabajo. Buscarás vías de escape para estimular tu creatividad. No te exijas más de lo que puedes, no sacarás nada en limpio.

### Libra



No aceptes tareas menores que puedan quitarte tu tiempo. Mantén la mirada atenta en lo que en verdad es importante.

### Escorpio



La exigencia del momento requiere que asumas el presente con madurez. Mantente centrado en la realidad.

### Sagitario



La carga de trabajo ha sido pesada y las cosas han resultado bastante intensas. Al fin se calma todo, puedes mirar hacia adelante.

### Capricornio



Recicla una idea hace tiempo elaborada y obtendrás una sugestiva respuesta de alguien de tu entorno. Nueva propuesta a la vista.

### Acuario



En el hogar hallarás la principal fuente de inspiración y de alegrías. Recibirás una sorpresa planeada con tiempo.

### Piscis



En la cresta de la ola, ser racional y objetivo te resultará una misión casi imposible. Ten fe en ti mismo y saldrás adelante.

# GUÍA DE SERVICIOS

## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
<b>Hospital R</b> 107 / 423200	<b>Policía</b> 441108
<b>Policía Provincial</b> 421773	<b>Defensa Civil</b> 103 / 424163
<b>Policía Federal</b> 422969	<b>Bomberos de Policía</b> 100 / 433110
<b>Bomberos voluntarios</b> 100 / 421333	<b>Bomberos Voluntarios</b> 422457
<b>Clínica San Jorge</b> 422635 / 421333	<b>Comando de Operaciones</b> 101 / 433104
<b>Sumu</b> 421721 / 421930	<b>Policía - Unidad Regional Nte</b> 433101
<b>Defensa Civil Municipal</b> 103 / 422108	<b>Policía - Unidad de Det</b> 445650
<b>Defensa Civil Provincial</b> 430176 / 422003	<b>Policía - Unidad Prev</b> 45023 / 025
<b>Gas Camuzzi (emergencias)</b> 0810 999 0810	<b>Hospital</b> 421258 / 107
<b>Gas Camuzzi</b> 0810 555 3698	<b>Policía Federal</b> 422988
<b>Obras y Servicios S</b> 421401 / 421329	<b>Cooperativa Eléctrica</b> 421777
<b>Dirección de Energía</b> 422295	<b>Camuzzi</b> 0810 999 0810
<b>A.C.A.</b> 433455	<b>Prefectura Naval</b> 422305 / 106
<b>Gendarmería Nacional</b> 431800	<b>Aeropuerto</b> 420699
<b>Prefectura Naval</b> 421245	<b>Aerolíneas Argentinas</b> 430748
<b>Policía Aeronáutica</b> 435909	<b>Gendarmería</b> 431953
<b>Base Naval</b> 431601	<b>Secretaría de Seguridad</b> 427379 / 377
<b>Aeropuerto</b> 421245	<b>Grúa ACA</b> 15567403
<b>Aerolíneas Argentinas</b> 435516	<b>Judiciales</b>
<b>Municipalidad de Ush</b> 422089	<b>Cámara de Apelaciones</b> 443465 / 030
<b>Subs. Municipal de Turismo</b> 432000	<b>Juzgado</b> 424694
<b>Información Turística</b> 0800 333 1476	<b>Juzgado YPF</b> 443027 / 028
<b>Gobierno de la Provincia</b> 421101 al 105	



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

### DÓLAR

**Compra** \$ 781  
**Venta** \$ 821

### PESO CHILENO

**Compra** \$ 91,96  
**Venta** \$ 92,14

## FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
<b>MORENO</b> Luisa Rosso 432 Tel: 02964 42-1092	<b>FARMACIA TOLHUIN</b> Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	<b>ECONOFARMA</b> Alem 1407 Tel: 02901 425305

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima -1°C Máxima 10°C	 Mínima -2°C Máxima 11°C	 Mínima -1°C Máxima 11°C	 Mínima -3°C Máxima 8°C



# ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.